

Para ello, DIGRAF PACKAGING declara que no está directa ni indirectamente involucrada en las siguientes actividades:

- Tala ilegal o comercio ilegal de madera o productos forestales.
- Violaciones de derechos humanos o tradicionales en las operaciones forestales.
- Destrucción de altos valores de conservación en operaciones forestales.
- Conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales.
- Introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales.
- Violación de alguna de las convenciones principales de la OIT, tal y como se define en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998.
- La organización respeta la libertad sindical y el derecho efectivo a la negociación colectiva.
- Las relaciones de empleo son voluntarias y se basan en el consentimiento mutuo, sin la amenaza de castigo.
- No hay evidencia de prácticas que indiquen trabajo forzoso u obligatorio.
- No hace uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal, de 15 años, o por debajo de la edad de escolarización obligatoria, si ésta fuera mayor.
- La organización asegura que las prácticas de empleo y ocupación son no discriminatorias por motivos de género, raza u otros.
- Las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.

DIGRAF PACKAGING se compromete con los requisitos de seguridad y salud. Prueba de ello es que dispone de evaluación de riesgos realizada para cada puesto de trabajo.

Fecha: 28/06/2024

Firma: